Tipo de línea: Aérea y subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 1,118.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 8.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. de Circunvalación en el T.M. de Millanes.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 100.
Emplazamiento: Millanes. Ctra. Circunvalación en el T.M. de Millanes.

Presupuesto en pesetas: 5.981.005.
Finalidad: Posibilitar construcción Ctra. de Circunvalación.
Referencia del Expediente: 10/AT-000734-000001.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de noviembre de 1996.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005917-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. de la línea A.T. «Cilleros».
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: San Martín de Trevejo.
Tipo de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 25.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,430.
Apoyos: Metálico. Hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 6.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Camino del Convento en el T.M. de San Martín de Trevejo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: San Martín de Trevejo. Camino del Convento en el T.M. de San Martín de Trevejo.

Presupuesto en pesetas: 7.000.000.
Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-005917-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de noviembre de 1996.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica Ref.: 10/AT-005952-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Energía de Miajadas, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 1 de la derivación del anillo de circunvalación a Miajadas al C.T. «Fábrica» propiedad de Energía de Miajadas, S.A.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Miajadas.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 0,092.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Rectas.
Aisladores: Tipo, Suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Avda. García Siñériz, s/n.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000 / 398,000 / 233,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Miajadas. Avda. García Siñériz, s/n.
Presupuesto en pesetas: 4.939.278.
Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.
Referencia del Expediente: 10/AT-005952-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de noviembre de 1996.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1996, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005965-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: L.S.M.T. «Norte» enlace C.T. «Merco Plasencia», C.T. General Mola.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,240.
Emplazamiento de la línea: C/. Trujillo, en el T.M. de Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 3.450.834.
Finalidad: Suministro eléctrico a edificio INEM.
Referencia del Expediente: 10/AT-005965-000000.